

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas del día cinco de diciembre de 2016, en las instalaciones de Hotel Sheraton Chihuahua Soberano, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de la citada Comisión, estando presentes la Consejera y Consejero: Lic. Martha González Rentería, Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto, y por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Consejero Presidente Lic. José Luis Armendáriz González, el Director de Capacitación Lic. Luis Enrique Rodallegas Chávez y el Secretario Técnico Ejecutivo Lic. José Alarcón Ornelas.

Lic. José Alarcón: Buenas tardes, damos la bienvenida a esta sesión de Consejo del día lunes 5 de diciembre de 2016. De parte de la Mtra. Emma de la O, una disculpa ya que ella se integrará más tarde a la sesión, al Mtro. Villegas Cuvesare no pudimos localizarlo y no sabemos si esté incomunicado haya en su zona y el Mtro. Ramos Peña si se disculpó porque anda fuera de la ciudad; vamos a dar inicio a esta sesión bajo el orden del día para el cual fueron convocados, el cual se encuentra de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de fecha 7 de noviembre de 2016.
3. Informe de actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos a cargo del Presidente, correspondiente al mes de noviembre de 2016.
4. Asuntos Generales.
5. Toma de acuerdos.
6. Clausura de la Sesión.

De antemano sean bienvenidos y bienvenidas y en relación con la lista de asistencia, está el quorum legal para poder proceder a esta sesión de consejo, respecto al acta de la sesión de fecha 7 de noviembre de 2016 se valida la misma y pasaríamos al tema del informe del Presidente, pero antes comentar a la Consejera Martha González que recibimos su comentario y se realiza la corrección en el acta.

DESARROLLO

Lic. José Luis Armendáriz: Muy buenas tardes, agradecerles la presencia y dentro de los eventos más sobresalientes qué destacaría, son los siguientes:

- ❖ El día 9 de noviembre acudimos a una invitación del Instituto Chihuahuense de la Mujer y la Secretaría de Desarrollo Social a un evento que se desarrolló en el Salón 25 de Marzo, y que fue la reinstalación del sistema estatal de igualdad entre hombres y mujeres donde se celebró aparte un convenio entre el Instituto Chihuahuense de la Mujer y su correlativo a nivel nacional, donde la Consejera estaba presente también ahí y lo presidió el Gobernador Constitucional del Estado. Prácticamente es el reinicio formal de los trabajos donde la Comisión forma parte de los dos Consejos que tiene a su cargo el Instituto Chihuahuense de la Mujer; la semana pasada en Ciudad Juárez se llevó a cabo otra sesión.

- ❖ El día 11 de noviembre quedó instaurado y a su vez sesionamos con el consejo de premiación del Premio Nacional de Derechos Humanos que designó al suscrito, al Dr. Raúl Contreras Director de la Facultad de Derecho de la UNAM y al Mtro. Manuel Alberto Athie Gallo, como integrante del Consejo de Premiación del jurado de premiación para designar a quien se hiciera acreedor o acreedora del premio nacional de derechos humanos; el día 11 sesionamos en la Sede de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se presentaron alrededor de 50 propuestas; de estas 50 propuestas 25 fueron aceptadas de las que veníamos los requisitos surgió la controversia ahí porque veníamos sosteniendo el criterio de que quien puede participar son personas físicas y no asociaciones, ese fue uno de los puntos de controversia dentro del análisis de la documentación de los participantes estaba uno de ellos dentro de los finalistas que es una persona que fue universitario en la prepa UNAM pero luego fue expulsado, fue uno de

los finalistas que se analizó también ahí la documentación llevamos al caso a llevar documentación para poder tener un sustento objetivo de los participantes, al final quien reunió los requisitos y mayor mérito fue el doctor Rodolfo Stavenhagen que en aquella fecha tenía aproximadamente diez días que había fallecido, se determinó que se le hiciera entrega post-mortem del premio nacional de derechos humanos y un reconocimiento especial a quien es actualmente la Directora del Museo Memoria y Tolerancia, también derivado de los méritos suficientes por el trabajo que ha hecho la administración de este Museo y por lo que ha contribuido para ir fortaleciendo la cultura de la no discriminación de la xenofobia; este premio se estará entregando junto con el distintivo. La distinción la estará entregando el día 12 de diciembre, ceremonia que está programada a las 12:00 del día en el Salón López Mateos, en la Residencia de los Pinos por parte del Presidente de la República y el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

- ❖ El día 14 acudimos a la sesión solemne que hace año con año el Congreso del Estado de la Sesión Municipal de Cuchillo Parado, adicionalmente fue una sesión como ya se ha venido desarrollando en otros años bajo el mismo esquema la comparecencia de los tres poderes del estado.

- ❖ El día 15 nos trasladamos a Nuevo Casas Grandes, firmamos un convenio que ya nos habíamos comprometido de hacía dos meses con Coparmex Nuevo Casas Grandes. Hubo cambio de mesa directiva y aprovechamos para firmar este convenio de colaboración que ya veníamos trabajando sobre todo en temas de capacitación, en violencia de género, resolución de conflictos, cultura de los derechos humanos en general y se aprovechó el cambio de directiva y estuvo presente el director de Coparmex Nacional, el Lic. Gustavo De Hoyos, quien fungió aparte como testigo de honor en la firma del convenio y ahí aprovechamos también para tocar otro tema que ya habíamos platicado desde enero en Delicias, que es la propuesta del curso de un diplomado sobre empresa y derechos humanos. Se llevó el la propuesta por escrito y quedó de revisarla y próximamente darnos su opinión sobre todo lo que nos interesaba que Coparmex Nacional se pudiera sumar al proyecto.

- ❖ El día 16 de noviembre partí a la Ciudad de Madrid, ya que hubo un acuerdo con la Universidad Carlos III de Madrid pues un mes anterior se había inaugurado una cátedra que estableció un convenio entre la Universidad y la Editorial Tirant Lo Blanch que lleva por nombre “Estudios Jurídicos Iberoamericanos” y que en octubre la abrió el Ministro José Ramón Cossío Díaz, y me tocó ser el segundo interviniente. Me habían pedido que abordara el tema de derechos de inmigrantes con especial énfasis en la situación en la frontera norte de México con los Estados Unidos de Norte América, hicimos una exposición basada en estadísticas que arroja el propio INEGI, así como lo que ha ido documentando y sistematizando el propio Instituto Nacional de Inmigración. Me encontré muchos paisanos mexicanos y muchos paisanos Chihuahuenses, algunos de aquí de Chihuahua, otros de Jiménez que están cursando maestrías allá en la Universidad se acercaron al ver que iba un mexicano y chihuahuense a saludarme; ese evento fue el día 18 de noviembre, aproveché a juntar los dos eventos tomando la palabra y el ofrecimiento de la Universidad de subrogar algunos gastos, la estancia y el traslado.

- ❖ Posteriormente el día 23 dio arranque la reunión de la Federación Iberoamericana del Ombudsman que se celebró en la Ciudad de Tenerife, España, bajo un esquema organizado el primer día trabajo de las redes de la FIO, que vienen siendo las 4 redes que tienen:
 1. De Comunicadores
 2. Sobre Migrantes y Trata de Personas
 3. De Defensoría de Mujeres
 4. Niñez y Adolescencia

Mi participación fue en virtud del cargo que tengo designado de la red de comunicadores y básicamente estuvimos haciendo un análisis y una propuesta para reestructurar el programa que se desarrolla y que aporta la Comisión de Chihuahua a la FIO, que es Iberoamérica Habla, para abrir un poquito y quitar un poquito de formalidad, porque ello nos estaba llevando a un retraso en su producción; es decir, se había manejado el criterio únicamente que los defensores fueran los que aportaran la información para las entrevistas y se acordó ahora que fuera cualquier persona que autorizara el defensor para no detener a las entrevistas y no detener el desarrollo del programa.

- ❖ Al día siguiente se desarrolla propiamente el Congreso con los temas del Derecho a la Ciudad y los objetivos de desarrollo sostenible en la agenda 20-30 de la Organización de las Naciones Unidas, y el último día es propiamente la asamblea donde participan y donde tienen voz y voto cada uno de los Estados Nacionales y las Comisiones, vamos a decir hacia el interior en el caso de España, México y Argentina, que tienen un sistema federal y que hay Comisiones Estatales o provinciales, ahí únicamente tenemos voz y ahí intervenimos y participamos rindiendo un informe de la evolución que ha estado teniendo del Noticiero DHNet Noticias, que es una aportación que hace Chihuahua para la Federación Iberoamericana y que de alguna manera ha permitido que Chihuahua sea de las únicas defensorías que tiene un espacio especial dentro del propio portal de la Federación Iberoamericana, ni siquiera los estados nación tienen un espacio especial, únicamente Chihuahua tiene ese espacio especial por la aportación que hacemos de Iberoamérica Habla y con DHNet Noticias. Rendimos un informe y aquí es importante precisar que una hubo una mención especial por el Presidente de la Federación Iberoamérica, que es el defensor de Portugal, por el apoyo que ha rendido Chihuahua a la Federación Iberoamericana, nosotros lo hacemos con gusto porque hemos logrado conjuntar que en DH Noticias cumpla con una responsabilidad estatal y genere también la aportación nacional e internacional. Como ustedes saben, el noticiero de una de las condiciones que planteamos a la FIO que era que siempre fuera una noticia de Chihuahua, una de México y luego ya las internacionales; eso de alguna manera nos garantiza y nos da presencia a Chihuahua en la FIO para ser completamente identificada por la aportación que hacemos a DH Noticias.

- ❖ El día 28 de noviembre estructuramos toda una serie de eventos que venimos desarrollando desde el día 28 hasta el día de ayer con la Red de Integración y Desarrollo, Asociación Civil, que es una red que agrupa a un número importante de organizaciones que trabajan con la discapacidad; es decir, que aprovechando el día 3 de diciembre, es el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Se estructuró un programa durante toda la semana que incluyó conferencias, la firma de un convenio con la Barra Mexicana Colegio de Abogados, la instauración del comité para fijar el observatorio del respeto a los derechos de personas con discapacidad y que este

observatorio es de los primeros a nivel nacional que se estará instaurando y cuyo objetivo es tripartita donde participa la Comisión Nacional, la Comisión Estatal y las organizaciones de la Sociedad Civil. Vamos a estar desarrollando un esquema de observación sobre cómo se va dando el respeto a los derechos de personas con discapacidad pero también el respeto a la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad; el día de ayer 4 de diciembre tuvimos que cancelar un evento que estaba programada una marcha del Ángel por toda la calle libertad hacia la plaza de armas, el clima no nos fue favorable, entonces se hizo el traslado para una pequeña ceremonia en el gimnasio adaptado a las 11 de la mañana, ahí estuvo la Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Chihuahua, estuvo el Director del propio gimnasio adaptado, estuvo la Red de Personas con Discapacidad y tal vez un aproximado de 350 personas sobre todo personas directamente implicadas en el tema de discapacidad o familiares de personas; fue un evento sencillo pero muy significativo. Este vendría a ser la 5ta. marcha que hacemos. Ahí les planteamos la importancia de que hemos venido viendo afortunadamente que cada vez es más el número de personas que se logran convocar y que eso es importante para poder generar que los gobiernos con políticas públicas y de que alguna manera hemos tenido la suerte de participar, de ser impulsores de las marchas; en el caso de la Comunidad Lésbico Gay, pues es prácticamente la Octava Marcha, la iniciamos nosotros, la de Discapacidad es la 5ta., la de las Personas con algún tipo de Discapacidad Auditiva fue la 2da. Marcha, la que hicimos, de VIH también no sé qué número de marcha sea; pero creo que hemos sido impulsores de las marchas de los grupos en situación de vulnerabilidad y que de alguna manera sirve para que se vaya visibilizando el grupo dentro de la sociedad que no solo implique a la instancia de gobierno encargada y a los propios interesados, sino que socialmente se vayan visibilizando los grupos.

- ❖ El sábado 3 de diciembre se firmó en las instalaciones de la Barra de Abogados la firma de este convenio y que es novedoso porque de alguna manera les decía yo que generalmente en el caso de las Barras y Colegios de Abogados, los convenios que siempre hemos firmado pues son sobre temas directos de interés de los agremiados y hacia derechos humanos en general, ver los trámites ante la Comisión o la Corte Interamericana o control de convencionalidad es decir tema de litigio y este convenio rompe el esquema porque es

un convenio donde los agremiados de la barra se comprometen a trabajar en un tema de grupos de situación de vulnerabilidad y que es un tema de discapacitados y es cierto, es un tema que me decía un abogado, es un tema que no vende, yo como litigante no le veo mucho interés de mi parte, pero le comentaba yo que realmente es un tema que se ha desaprovechado y yo hice énfasis en la intervención que tuve, que actualmente considerando la reforma del 10 de julio en el 2011, el control de convencionalidad, la existencia de la convención de las personas con discapacidad permite invocar ante la convención de los litigios, vamos a decir del derecho común en los litigios estatales, pero no solo eso, sino permite también que la convención se puede invocar en los litigios interamericanos y también por qué no la convención invocarla al presentar comunicaciones ante el propio Comité de la ONU, que es el encargado de velar por la vigencia y el respeto a los derechos de la convención. Es decir, pareciera que algún abogado litigante dijera que no tiene mucha aplicación práctica en el mundo de la abogacía estos derechos y la verdad que sí, la verdad son vinculantes son derechos para invocarse en un juicio civil, en un juicio administrativo, en un juicio penal, en un juicio fiscal y ante la Comisión Interamericana y la Corte y ante el Consejo de la ONU, es decir que son derechos para aplicaciones en juicio creo que en ese aspecto es importante y que la Barra se haya sumado a esta propuesta de alguna manera creemos que nos vaya a crear una inercia hacia los otros Colegios de Profesionistas en el ramo de la abogacía y luego llevarlo a otros Colegios; por ejemplo, el Colegio de Ingenieros es un tema también muy importante el tema de La Discapacidad el Colegio de Ingenieros por la irradiación que genera por ejemplo a los Colegios y a los Foros de Periodistas, es decir hay que llevar este tema a diversas asociaciones de profesionistas para poder ir generando una mayor construcción social sobre ello.

- ❖ El día 30 de noviembre me convocó la Comisión de Derechos Humanos del Congreso a que compareciera y les hiciera un planteamiento sobre cuál es la situación de los Derechos Humanos, cual es la situación de la Comisión en el trabajo, y si les reconocí, les agradecí que es la primera vez que comparezco yo como Presidente, es la primera vez que me citan, que me convoca la Comisión de Derechos Humanos ya en una sesión formal de trabajo de la Comisión, porque si me había reunido porque voy a decir que no, en

otros años con las Comisiones de Derechos Humanos pero de otra manera informal, entonces les hice un planteamiento general me habían dado 15 minutos para que expusiera sobre el estado que guardaban los derechos humanos, un poco tiempo apenas iba en el segundo derecho cuando ya se me había agotado el tiempo, los Diputados acordaron que se me extendiera, bueno hicimos un planteamiento general de los temas se mostraron bastante interesados algunos de ellos con especial énfasis de defensores de derechos humanos, periodistas, asesinatos de mujeres, el tema de género, desaparición de personas, yo les hice otra disposición de otros temas de interés, el tema de la tortura, el tema de las detenciones ilegales administrativas, el tema de la necesidad de que requieran ellos a los ayuntamientos en varios aspectos para que den cumplimiento en su presupuesto de egresos al fondo que tienen que ir constituyendo la responsabilidad patrimonial del .03 al millar que no lo viene haciendo ningún ayuntamiento, al hecho del representante indígena que un tercio aproximadamente de los ayuntamientos actualmente no tienen designado representante indígena conforme al mandamiento del artículo 12 Constitucional, el tema de que muchos Ayuntamientos pequeños a sus trabajadores no los tienen bajo ningún sistema de seguridad social y esto en que está traducido en que hay una carga fiscal enorme porque tienen que estar acordando las pensiones asumidas directamente por el fondo del Ayuntamiento y estarlas asumiendo sobre cada caso. Entre otros temas que planteamos a los Diputados y a las Diputadas de la Comisión de Derechos Humanos, desde luego cada grupo parlamentario con sus intereses particulares, les insistí mucho en la necesidad que estableciéramos mayores vínculos de comunicación porque le decía que muchas veces a la Comisión le quieren reclamar todo el tema de los derechos humanos y es muy importante la alianza y el soporte que da el Congreso a la Comisión sobre todo para velar por el cumplimiento de las recomendaciones. Recordemos que el Congreso tiene competencia para requerir o citar a funcionarios que no acaten o no acepten recomendaciones de derechos humanos y otro aspecto también donde les planteé a los legisladores fue el interés en el aspecto de las iniciativas de ley, la Comisión se ofrece con todo gusto en las iniciativas a aportar datos, sobre tal iniciativa, cuantas quejas hay sobre violaciones sobre ese tema o también aportar información, o dar nuestra opinión en cuanto una iniciativa puede implicar una violación a derechos humanos.

Lic. Emma de la O, ¿La Comisión no puede plantear una iniciativa directamente al Congreso, o algo así?

Lic. José Luis Armendáriz González, Ese es otro punto que tenemos que ver porque otras Comisiones del país tienen incluso la facultad de enviar iniciativas de ley, pero la Comisión de Chihuahua no la tiene. Un punto que los imputados cuestionaron al suscrito es que porque no ejercitáramos acciones de inconstitucionalidad y les planteaba yo que si bien es cierto la Constitución Federal a mí me da facultades pero la ley Chihuahuense no ha sido reformada y no tengo facultades para ejercitar acciones de inconstitucionalidad que si la tienen otras Comisiones. El tema de mantener esa comunicación en las iniciativas es porque decía que en las legislaturas pasadas y legisladores, 2 legisladoras y 1 legislador fueron los únicos que se acercaron a la Comisión a pedir opinión o a pedir estadística, entonces ese distanciamiento también se traduce que muchas veces estemos desaprovechando la aportación de la Comisión hacia la iniciativa y muchas veces se le dificulta también al legislador decir invítame o pide mi opinión, entonces sí necesitamos coordinar ese trabajo.

- ❖ Otro aspecto es que el día de hoy participamos en el arranque de la capacitación que se va hacer a todos los promotores a nivel estatal y los municipios de los programas de los cursos que serán de planificación y de salud reproductiva, así como los cursos prematrimoniales; tuvimos un evento con el Registro Civil y con el Consejo Estatal de Población y ahorita venimos del arranque con una Organización de la Sociedad Civil, Por un Chihuahua Libre y sin Temor, que hoy arrancó una campaña de una semana de Arte y Migración.

Serían así a grandes rasgos los eventos más sobresalientes en los que participamos durante el mes de noviembre.

Lic. José Alarcón: Agradecemos la participación del Presidente y damos la bienvenida a la licenciada Emma Armida de la O, Consejera de este Organismo, y pasaríamos al punto de Asuntos Generales por si hay alguna inquietud o participación por parte de las Consejeras o Consejeros.

ASUNTOS GENERALES

Lic. Emma de la O: Siempre he pensado que si hay alguien que debe de lanzar iniciativas somos nosotros, más porque como está Chihuahua, la situación general a nivel nacional, pero más estatal, entonces no sé yo qué proceda para tener más injerencia. No sé porque en Chihuahua no ha habido la voluntad o que es lo que pasa, pero a mí es un tema que desde un principio he estado pregunte y pregunte porque se supone que debemos de ser nosotros, sobre todo que a mí se me hace muy interesante que hay muchos nexos con el Colegio de Abogados y muchas Asociaciones como aprovechar, entonces liderar porque yo siento que la Comisión debe liderar no solo participar, así como a veces seguidores alguien lanza alguna acción o lo que sea y nosotros la secundamos que es bueno, pero porque no ser los líderes, como debe de ser. A veces nos limitan a lo mejor los intereses políticos, pero si se me hace que es un tema que es importante de nosotros.

Lic. José Luis Armendáriz: Hemos procurado tener un acercamiento con todas las organizaciones que deseen colaborar con la Comisión en los diversos temas hemos tenido y ya hubo una serie de entrevistas y acercamientos con diferentes Secretarios de Estado; hemos percibido bastante disposición en ellos y bueno creo que eso de alguna manera nos va a permitir poder hacer una alianza más fuerte con organizaciones de la sociedad civil y con las propias instancias estatales. Lo mismo estamos buscando con los Presidentes Municipales para poder desarrollar una mayor presencia porque realmente el tema de los derechos humanos es cierto el reconocimiento viene de la ley, pero realmente es un tema que hay que construirlo socialmente, porque mientras no logremos construirlo y visibilizarlo socialmente pues vamos a estar a expensas de lo poquito que haga la Comisión o de aquellas buenas voluntades de los servidores públicos que deseen asumir como política pública. Aquí básicamente serían los acercamientos con las organizaciones y con cada una de las áreas de las diferentes Secretarías y de los Presidentes y Presidentas Municipales; aquí a veces es algo que no está en la agenda de los Alcaldes o Alcaldesas el tema de los derechos humanos, lo consideran un tema que tiene que ver más con seguridad pública o que incluso protege delincuentes o ha habido funcionarios que nos han dicho expresamente que no comparten el tema de los derechos humanos como parte de sus convicciones personales y ha sido un trabajo duro de ir logrando esa sensibilización y ese convencimiento

de cómo les puede beneficiar en su administración; es decir, necesitamos que vean que el tema de los derechos humanos no es un tema que es para beneficio de la Comisión de Derechos Humanos sino que es un tema que beneficia también a las propias instancias que ellos representan, es un trabajo le decía yo al Lic. Rodallegas porque él me decía oiga como que este funcionario no tiene mucho interés y le comentaba yo que el trabajo nuestro es como de predicadores, de pastores, de ir propagando el tema ir venciendo estigmas, prejuicios que hay sobre el tema de los derechos humanos para poder ir sumando adeptos.

Mtra. Martha González: Respecto a este mismo tema, sobre cómo equilibrar esas acciones, de cómo ir avanzando en el cambio de estas concepciones, porque es un mandato y está en la Constitución. Comentarles que el 2011 marcó un nuevo paradigma en los derechos humanos, entonces no es que al Alcalde o a la Alcaldesa le guste, le convenga o lo sepa, o no lo sepa, o sea, tiene la obligación de acercarse a quien quiera a cualquier organismo estatal a pedir apoyo, porque si no, no vamos avanzarle en cuestión de igualdad de género. Si no se avanza en leer, en dedicarnos más a lo cultural pues serían años y años en vano, aunque uno dice de qué sirve una ley si no se va aplicar, bueno si sirve porque finalmente quien la conoce y la está tratando de hacer valer, de que la conozca, de que se acepte, entonces yo estoy muy de acuerdo con usted en esa labor o el reto de que conozcan y acepten los derechos humanos como parte del quehacer gubernamental, pero también por otro lado, que tienen que conocer que es un mandato constitucional, es algo que lo tienen que hacer, en ese sentido la Comisión debe transmitir ese papel si no fuera tan complicado, tal vez nada más difundiendo en todas las formas posibles para interpretar y para hacerle saber a la gente qué tiene que ver el artículo 1º, cuál fue esa reforma de la que se habla en el 2011 autilizar toda la tecnología, y todo el arte que pueda ser posible, a lo mejor en historietas, en trípticos, en posters e informarles a esos Municipios, a esos Alcaldes, Alcaldesas de este compromiso constitucional que tienen, o sea no es ¿pues eso que será los derechos humanos? Es algo en que lo tenemos que avanzar como sociedad.

Lic. Emma de la O: Si se dieron cuenta que mencionaron a Chihuahua el viernes en el Congreso de la Unión, o sea respecto a DENI. Les recomiendo que busquen eso porque se me hizo muy importante al respecto que tú estás comentando Martha, algo que yo reconozco mucho en José Luis, y lo he comentado en otras ocasiones de que él es el Presidente Comunicador; o sea, en todos lados está y se está llevando tanto a DENI en ese posicionamiento, que precisamente para explicar el tema de derechos humanos, creo a los Diputados, no estoy segura, le voy a preguntar bien a Luisa, pero estoy muy emocionada que ya se lleguen a esos niveles porque Chihuahua va muy avanzado en cuanto a eso, en cuanto a la comunicación de los derechos humanos y hacerlo desde ahí es muy importante porque mucha gente no los entiende y así puedan ser lo que sea pero no le entienden, entonces el caso de DENI es muy diferente. Eso es algo que me comentó Luisa y si se me hizo importantísimo compartírselos.

Lic. José Luis Armendáriz: Me estaba acordando que el jueves un funcionario de muy buen nivel me dice " Oiga, ¿pero las recomendaciones si se cumplen? Le explicaba yo los mecanismos y me decía, ¿pero salen muy caras las recomendaciones? no cuanto tiene de presupuesto 50, y cuantas recomendaciones lleva 58; nos han costado como \$800,000 pesos cada una, no?" Entonces ya le explicaba que las recomendaciones no son una forma de manifestación o medición del actuar de la Comisión, pero todo el trabajo preventivo, todo el trabajo de conciliación y ya después de que le plantee todo esto fue como se sensibilizó, y me dice "es que yo generalmente a la Comisión la identifico por las recomendaciones", pero creo que si es un gran trabajo el que se tiene que seguir haciendo para ir logrando este conocimiento de los derechos.

Lic. Emma de la O: También insisto en la capacitación a los funcionarios eso es así como fundamental y un logro importantísimo.

Lic. José Luis Armendáriz: Comentaba con el Lic. Rodallegas de un ofrecimiento a los Ayuntamientos sobre los temas que los podemos apoyar y me comentaba el licenciado que algunos alcaldes con los que incluso él habló personalmente y ellos comentaron que de momento no, diciendo no tenemos dinero, andamos horita más ocupados en el tema de los recursos, y le decía al licenciado que les insistiera mucho y que es algo que no les va

a costar, lo que si necesitamos es el tiempo de los funcionarios para que nos atiendan y para poder dar la capacitación, pero le dije puede que algunos de ellos estén pensando que a lo mejor implique la capacitación algún costo, entonces si insistir, insistir sobre todo en las bondades y en la importancia de que el personal se capacite.

Lic. Emma de la O: Yo he insistido mucho también aunque debería de legislarse al respecto, porque hay mucha ignorancia en el tema y no sabemos lo que son los derechos humanos, entonces debe legisle respecto de que todo el funcionario que quiera hacerlo, que ya ganó, debería de haber algo así. Vamos a decir una escuela, así a un año para que sepan sobre el tema de administración para que no salgan con que firmé el cheque sin darme cuenta y cosas de ese tipo. Hay mucha gente ignorante al respecto de los derechos humanos, si con buenas intenciones pero no saben, entonces si considero que es una de las primeras cosas que ya por ahí avanzaríamos muchísimo a parte de la difusión que se le está dando a través de los niños, porque si no tenemos que esperar a estos niños que apenas de hasta 20 o 30 años.

Lic. José Alarcón: Recuerdo que el sexenio pasado a inicios se hizo un ejercicio de capacitación a servidores públicos que acaban de ser electos, incluso aquí mismo en este centro de convención en el Soberano que se capacitó a Regidores, Síndicos, Presidentes Municipales.

Lic. José Luis Armendáriz: Esta vez no fue posible porque el proceso electoral encrespó mucho las relaciones y si lo intentamos, que pudiéramos sumarnos en estas capacitaciones previas, pero no fue factible, entonces ahora lo que estamos viendo es ya en lo individual, ayuntamiento por ayuntamiento, que ya en el caso de Juárez ya la Oficina de Juárez ha estado trabajando con varios sectores de las áreas del ayuntamiento, la semana pasada Yahir estuvo trabajando con el grupo de mediadores un esquema que están desarrollando expertos en mediación para resolver conflictos en las colonias, y estuvo trabajando con ellos capacitándolos en derechos humanos la semana pasada en Juárez, entonces pues ya vamos en el ofrecimiento es en lo individual a cada ayuntamiento para poderles ofertar todos estos temas que viene manejando el personal de capacitación de la Comisión.

Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto: Yo creo que la ignorancia acerca de los derechos humanos y las recomendaciones es tan palpable sencillamente con lo que dice el funcionario, vincular el número de recomendaciones al presupuesto es absurdo sin saber la esencia de la recomendación, la finalidad de la recomendación y la problemática que va a resolver; eso es lo fundamental. Puede haber sido 50 recomendaciones contra 100 millones, pero el problema no es la recomendación, es la problemática que está resolviendo fundamentalmente, entonces lo que dice la Maestra. Es cierto, la ignorancia es palpable, no se conoce realmente lo que es la esencia ni la finalidad que percibe una recomendación proveniente de la Comisión Nacional o Estatal de los Derechos Humanos.

Lic. José Luis Armendáriz: Sentí a los Diputados y a las Diputadas muy interesadas en el tema y creo que de alguna manera nos vaya a permitir acelerar el paso más en el tema de los derechos humanos, en el tema de la comunicación, en el tema de la cercanía con el Congreso, porque de alguna manera pues el Congreso puede irradiar perfectamente dentro de su ámbito de competencia para acelerar este proceso de respeto de los derechos humanos y acelerar también el proceso de homogenizar; les planteo también como algunas disposiciones legislativa siguen siendo violatorias de derechos humanos no ha sido homogenizada, entonces creo que de alguna manera están bastante motivados los Diputados y creo que eso nos puede llevar en un beneficio importante en el tema de los derechos humanos.

Lic. Emma de la O: Yo creo que hay que aprovechar ahora si están interesados y creo que deberíamos de meter muchos goles ahora en esta legislatura.

Lic. José Alarcón: Si no hay otra participación en el tema de asuntos generales, pasaríamos al tema de acuerdos.

TOMA DE ACUERDOS

PRIMERO: Queda validada el acta de la sesión de fecha 7 de noviembre de 2016, se hicieron los ajustes correspondientes.

SEGUNDO: Se tiene por rendido el informe de actividades correspondiente al mes de noviembre.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Tenemos pendiente la fecha de la próxima sesión de consejo, tendría que revisar y lo dejaría a consideración de ustedes porque viene el período vacacional a partir del día 16 de diciembre y serían básicamente como 14 días de informe, entonces a lo mejor desfasarlo un poco hasta los primeros días del mes de febrero, también por la inquietud de que durante este tiempo un servidor, el Presidente y personal de investigación nos quedamos sin vacaciones precisamente para poder realizar o darle forma al informe correspondiente que rendirá el Presidente antes del día 30 de enero del próximo año, yo creo que sería estar pendientes para la siguiente fecha de consejo que sería en la primer semana de febrero posterior ya para hacer comentario de como ustedes observaron y de antemano también pues en su tiempo los invitaríamos a estar presentes al momento en que se vaya a rendir el informe correspondiente. Si les parece lo dejaríamos para la primera semana de febrero. ¿Estamos de acuerdo?

Cerraríamos si no hay otra inquietud esta sesión de consejo siendo las quince horas con quince minutos del día cinco de diciembre de dos mil dieciséis, esta sesión de Consejo dándoles las gracias de manera anticipada.

Lic. José Alarcón: Someto a consideración del Consejo que la próxima sesión sea para el día 5 de diciembre; si están de acuerdo, sería el primer lunes de mes. Hay que recordar que posterior a esta fecha, casi siempre del día 7 de noviembre de 2016, damos por concluida la presente sesión.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS ARMENDÁRIZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

LIC. JOSÉ ALARCÓN ORNELAS
SECRETARIO TÉCNICO